

ACTA 0030-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 03 de septiembre del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lic. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura el señor Alcalde pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0029-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 20 de agosto del 2021.
3. Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del convenio denominado: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno para la Construcción de la Obra Denominada “Adoquinado Cabecera Parroquial de García Moreno, Calle Ayacucho” y utilización de recurso económicos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del ACTA 0029-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 20 de agosto del 2021. Salva su voto la señora Concejala Narciza Rosero, por no haber estado presente en sesión de concejo Municipal de fecha 20 de agosto del 2021. La cual se aprueba sin observación alguna.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la firma del convenio denominado: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno para la Construcción de la Obra Denominada “Adoquinado Cabecera Parroquial de García Moreno, Calle Ayacucho” y utilización de recurso económicos.

Intervenciones: El señor **Alcalde** indica: Señores Concejales tienen el convenio y la documentación, alguna observación. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Tengo una inquietud en la cláusula cuarta del convenio que trata sobre los compromisos de las partes el GAD. Parroquial dice que aporta con \$ 4.500,00 pero en el cuadro de financiamiento está un aporte total de \$ 6.647,64 incluido el aporte valorado de la maquinaria, en los trabajos de movimientos de tierras, igual en el aporte que hace la Municipalidad suma un total de \$ 19.956.14 con el aporte valorado, para que se revise el convenio y se especifique los aportes económicos y el aporte valorado, con esas observaciones y si los compañeros no tienen algo más que indicar señor Alcalde lanzó como moción, para que se apruebe la firma del convenio. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: En los antecedentes dice en letras que el GAD. Parroquial aporta con cinco mil dólares y en números dice \$ 4.500,00 para que se corrija eso en el convenio, una inquietud dentro del proyecto se sugiere que el alcantarillado debe estar terminado en esa calle, no se de pronto si ya estará terminado el alcantarillado, si nos puede informar señor Alcalde como esta esa situación y con la sugerencia siempre que el trabajo de la compactación se haga correctamente, con la técnica correspondiente para no tener en lo posterior hundimientos. El señor **Alcalde** indica: En el momento que se levante el empedrado en esta calle se pondrá el alcantarillado y luego se adoquinará. Apoya la moción la señora **Concejala** Narciza Rosero

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
			Con las observaciones aprobado
Dra. Pilar Noriega	Concejala		X
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. RESUELVE:

RESOLUCIÓN 001-CM-GADM CB ACTA 0030-2021.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GARCÍA MORENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ADOQUINADO CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO, CALLE AYACUCHO” Y LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.-Asuntos Varios.-Toma la palabra el señor **Concej**al Marcelo Oviedo expresa: Se había encargado a la comisión para la revisión de la Ordenanza para regular la fabricación, el comercio de cualquier tipo, distribución y entrega de productos plásticos de un solo uso y específicamente de sorbetes plásticos, envases, tarrinas, cubiertos, vasos, tazas de plástico y de foam y fundas plásticas tipo camiseta, inclusive oxobiodegradables, en el cantón Bolívar, la comisión nos permitimos entregar el informe correspondiente. Toma la palabra la señora **Concej**ala Narciza Rosero expresa: Señor Alcalde me permito ingresar un oficio y solicito se dé lectura. Por Secretaria se da lectura al oficio Nro. 052-CMCB-2021. El señor **Alcalde** indica: Gracias la observación, la próxima semana llamaré a sesión de Concejo Municipal para la aprobación de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo, sigue en uso de la palabra la señora **Concej**ala continua: Compañeros de la comisión de Legislación y Fiscalización considerar podemos reunirnos todos para analizar el PDOT y de esta manera dar cumplimiento a la normativa, no queremos incurrir en algún tipo de sanción por no dar cumplimiento. El señor Alcalde indica: Es potestad de la Comisión si creen conveniente otra reunión, caso contrario ya presentarán su informe. Toma la palabra el señor **Concej**al Marcelo Oviedo expresa: En lo referente al Plan de Desarrollo ya nos hemos reunido la comisión creo cuatro veces para analizarlo, lastimosamente debo decirle que el documento ha tenido muchas falencias, varios errores, la inversión que se ha hecho no justifica para el documento que nos presentaron, personalmente he realizado múltiples observaciones, este va hacer un documento público fuente de consulta, de estudiantes, ciudadanía, aquí se dijo que el diagnóstico no es importante, pero para toda situación debe existir un diagnóstico, en la propuesta, modelo de gestión se ha tomado datos del Plan de desarrollo del 2011 que están muy desactualizados, se han hecho las observaciones aquí, se ha analizado con el Ing. Lenin Cadena que es el Administrador del Contrato y el Consultor y más aún ese documento ya fue aprobado por el Consejo Cantonal de Planificación, los PUGS ni la persona que los hizo los podía manejar y estos van a constituir una herramienta que de pronto no va estar al alcance de la ciudadanía y de

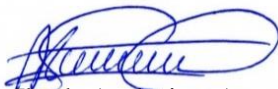
las instituciones, solamente los va a poder manejar la persona que sea capacitada para eso, se había solicitado al Consultor que se haga una impresión de esos mapas para por lo menos se pueda visualizar, el último documento que me enviaron sigue con los mismos errores, a pesar que esa no era nuestra función nos dimos el tiempo de revisar en varias sesiones, indicando donde corrija pero aun así persisten esos errores, el administrador del contrato sabrá responder de acuerdo a los términos de referencia por los cuales se contrató a la consultora de pronto el informe de él es indispensable para nosotros aprobar. Toma la palabra el señor **Concejal** Julis Arce manifiesta: Como bien ya manifestó el compañero, la comisión nos hemos reunido y realizamos un trabajo arduo se han realizado las observaciones en presencia del Consultor, no era esa la función pero nos dimos el tiempo de revisarlo en conjunto con el consultor para poder avanzar y dar cumplimiento a la normativa, es un documento muy amplio y si bien es cierto va hacer fuente de investigación para estudiantes, para los GADS. Parroquiales, un documento muy importante y la comisión le hemos dado es importancia que no se diga que la comisión no ha trabajado, lo que si me preocupa es que para la entrega de este documento existe un plazo y estamos a menos de quince días, como comisión dejar en claro que se ha realizado el trabajo correspondiente. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio expresa: Lo manifestado por los compañeros es totalmente cierto se han realizado observaciones, se ha solicitado que se incorpore ciertos datos y otras que se corrija, lo que más me preocupa es los PUGS, que es lo primordial para consulta de estudiantes o para cualquier ciudadano, para los gobiernos parroquiales, que cuando necesiten se ingresarían a la página del Municipio y buscarían la información que requerían, pero no está así, si no que se capacitará a los técnicos del Municipio y la persona que requiera un mapa debe venir y solicitarlo en la aquí en la Municipalidad, a lo mejor lo tendrá que hacer mediante un oficio, no sé qué tiempo se vaya a demorar, se va hacer un trámite burocrático, estuve ayer en el Municipio de Ibarra y coincidió que estaban discutiendo lo del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y salió como resolución del Concejo Municipal que los PUGS sea lo más claro posible, hasta para que lo entienda un niño, nosotros podríamos darle esas mismas facilidades para las ciudadanos, para que tengan fácil acceso a la información. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Felicitar a la comisión, en realidad han hecho un trabajo responsable, con respecto a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y como primera administración incorporar los PUGS, había leído en una parte del documento que el Cantón Bolívar se encuentra contaminado por los gases que emana de la Florícola Golden Land cuando ya no existe hace más de 10 años, todos esos errores son evidentes y creo que la comisión ha trabajado muy responsable, felicitarles porque su trabajo no era ese, simplemente determinar alguna situación ya debía estar aprobado, el PDOT es una radiografía de nuestro Cantón, el diagnóstico que se haga es de acuerdo a la recolección de la información, es lo que nos va a dar la propuesta que nos conlleva a un modelo de gestión, esto nos dirá cuáles son las necesidades de nuestras comunidades, de nuestras parroquias, de nuestros barrios para seguir expandiéndose, creciendo y buscando un desarrollo de nuestro Cantón, si no tenemos este elemento, estaremos actuando empíricamente sin conocer la realidad de nuestro Cantón, existen mapas por ejemplo en la página del Internet en la página del SINAP ellos trabajan con una escala de uno a veinte cinco mil en mapas o de uno a mil, usted ingresa a la página por ejemplo busca parroquia San Vicente de Pusir y le sale el mapa clarito esa información, así también debe existir en la página de la institución para que las personas ingresen busquen lo que quiere investigar y le salga el

mapa pero si no tenemos eso quiere decir que solo hemos hecho un documento solo por cumplir una disposición y evitar la sanción y no es eso porque en realidad si costo alrededor de \$56.000,00 ese producto, en realidad es por el bien de nuestro Cantón dejar un precedente de un documento que sirva para la ciudadanía. El señor **Alcalde** indica: Gracias sus aportaciones se realizarán los correctivos correspondientes, en esta situación. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: Señor Alcalde se había acercado el compañero Amílcar Vallejo y solicita se proceda con la devolución del dinero, por cuanto ya hizo los documentos del predio de la Megafauna II que ya está nuevamente a nombre del Municipio. Otra situación también en el Coliseo se ha producido el colapsó de la tubería que está afectando a las instalaciones del Coliseo, solicito de la manera más comedida se proceda con los trabajos por cuanto al menos los compañeros de Salud lo necesitan por el servicio que están prestando y los compañeros de la Junta Cantonal de Derechos por cuanto si se cierran las llaves no tienen agua en la instalaciones donde están ellos. El señor Alcalde indica: Voy a disponer al Director de Obras Públicas realice la inspección en el Coliseo y se realice las reparaciones y en cuanto a la devolución del dinero del terreno que se realizó la resciliación, voy a solicitarle a la Directora Financiera me informe como está el trámite y para que proceda con la devolución del dinero.

SEXTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con veintiocho minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GADMC-B



Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL

